



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00031/2022

Pieza Administrativa E Nro. 601- - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 01/04/22

Apertura: 6/4/2022 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 005/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 64/21 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ARME O DESARME VEHICULO. UNIDAD			
>>	arme y desarme de neumáticos de vehículos	30.00
2	ARME Y DESARME DE CUBIERTAS CAMIONETA. UNIDAD			
>>	arme y desarme de neumáticos de camioneta	8.00
3	SERVICIO DE GOMERÍA. UNIDAD			
>>	rotación de neumáticos de vehículos	4.00
4	BALANCEO DE CUBIERTAS. UNIDAD			
>>	balanceo de cubiertas de vehículos	30.00
5	BALANCEO DE CUBIERTAS DE CAMIONETAS. UNIDAD			
>>	balanceo de cubiertas de camioneta	12.00

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder. La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

C.P. SALA Ignacio Javier
 Director Gral. Área
 Económico Financiera
 I.P.V.



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00031/2022

Pieza Administrativa E Nro. 601- - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 01/04/22

Apertura: 6/4/2022 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos

Provinciales N° 0674/11 y N° 005/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 64/21 y Resolución

O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------


TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	Transferencia bancaria
Plazo de Entrega:	a coordinar con el Departamento de Bienes Patrimoniales
Mantenimiento de Oferta:	30 días según Decreto Provincial N° 674/11
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	06/04/22 a las 11:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Francisco Gonzalez N° 651 Ushuaia o al mail compras_ush@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco Gonzalez N° 651 Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	


 C.P. SALA Ignacio Javier
 Director Gral. Área
 Económico Financiera
 I.P.V.